

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2021-22

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Curso: 2º de BTO

1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO.

Los contenidos de la materia se distribuyen por unidades y se evalúan trimestralmente en cada una de las evaluaciones. La distribución de unidades para cada trimestre queda reflejada en la programación general por curso y en las programaciones de aula. Al comenzar el curso se realiza una evaluación inicial y además se aporta toda la información necesaria sobre los/as alumnos/as entre los miembros del Departamento con el fin de ajustar las dinámicas al nivel del grupo y a las necesidades educativas de cada alumno/a. Las evaluaciones tienen carácter continuo y formativo con la finalidad de que el/la alumno/a alcance progresivamente los objetivos del curso.

Al finalizar el curso se realiza una prueba global de repaso de los contenidos de algunos de los bloques trabajados.

2.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos que componen el área se distribuyen en las unidades didácticas que componen el curso; la secuenciación por unidades y trimestre se recoge en la programación didáctica de aula. Los contenidos mínimos exigibles para superar la materia son:

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales

- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y



académicos.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica
- El verbo. la flexión verbal. La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- Las relaciones gramaticales

• Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas semánticas en los textos.

• El discurso

• Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua.

• Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

BLOQUE 4: Educación literaria.

• Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a la literatura aragonesa.

• Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.

• Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.

• Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º de BTO se concretan en:

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.LE.1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. Crit.LE.1.2. Sintetizar el contenido de textos



expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. Crit.LE.1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Crit.LE.1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Crit.LE.2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. Crit.LE. 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. Crit. LE. 2.3 Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Crit.LE 2.4 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Crit.LE.3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. Crit.LE.3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. Crit.LE.3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. Crit.LE.3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. Crit.LE.3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. Crit.LE.3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación



comunicativa. Crit.LE.3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. Crit.LE.3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. Crit.LE.3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras completas más significativas. Crit.LE.4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, con especial atención a la literatura aragonesa, hasta nuestros días identificando las características temáticas y formales yrelacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Crit.LE.4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Crit.LE.4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia aportando una visión personal. Crit.LE.4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Lengua castellana y literatura se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo; por ello, se priorizarán las metodologías de carácter activo, relacionadas con el aprendizaje por competencias.
- Aprendizaje significativo: El aprendizaje significativo viene determinado por el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Aprendizaje funcional: El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo de la materia, que debe basarse en el uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de forma integrada.
- Aprendizaje interactivo: El desarrollo de la competencia comunicativa contribuye, además, al del pensamiento, a la interacción con los demás, al acceso a otros conocimientos, no sólo pragmáticos, sino también artísticos.
- Aprendizaje cooperativo: Se utilizará para ello el aprendizaje cooperativo ya que favorece especialmente, el proceso de aprendizaje, que es tanto individual como social. Los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de



equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante no sólo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo, lo que mejora las relaciones del grupo y, por lo tanto, el clima de clase. La cooperación requiere también la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos del área, competencias y objetivos de la enseñanza.

• Currículo flexible: En función de las necesidades que se vayan detectando: el currículo multinivel ayudará a los alumnos a conseguir con éxito los objetivos programados, garantizando una auténtica atención a la diversidad.

• Estrategias de fomento de la lectura como instrumento básico de aprendizaje: La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se va a asentar el aprendizaje del resto de los contenidos.

• Incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación: a través del uso de herramientas como el libro digital, correo electrónico, medios audiovisuales, ordenadores de aula y personales.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final de cada uno de los periodos de evaluación será el resultado de la aplicación de los siguientes instrumentos evaluadores:

1. Control intermedio. (35% de la calificación de la evaluación) Medirá sólo aspectos sintácticos o de comentario de textos o literarios.

2. Prueba de evaluación. (55% de la calificación de la evaluación) Medirá todos los contenidos explicados hasta el momento de la prueba, incluyendo los de las evaluaciones anteriores. Esta prueba presentará siempre la siguiente estructura: Sobre la base de un texto se le formularán al alumno las siguientes preguntas: 1ª Tema y opinión (1 puntos), 2ª Pregunta de comprensión, 3ª Caracterización lingüística y estilística del texto (2 puntos) 4ª. Análisis sintáctico y preguntas de reflexión sintáctica. (3 puntos) 5ª. Pregunta sobre aspectos de la obra de lectura obligatoria. (1, 5 puntos) El/la alumno/a demostrará haber leído la obra. 6ª. Pregunta teórica sobre autor, género, movimiento literario (1,5 puntos) Ninguna pregunta será eliminatoria.

Se valorará el uso de vocabulario. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, podrán suponer una disminución hasta de **1 punto** en la calificación

3. Evaluación de tareas -fichas de lectura y comentarios de texto- (10% de la calificación de la evaluación)

Criterios de ortografía, expresión y presentación de escritos.

Ortografía y tildes: reducción hasta 1 punto.

- •Faltas de ortografía: -0,20 x falta
- •Tildes: -0,10 x tilde





Presentación: reducción hasta 0,50 puntos.

Letra: -0,20 La letra debe ser clara y legible.

Márgenes: -0,20 Dejar márgenes en la parte superior e inferior del folio así como en la parte izquierda y derecha del mismo (un poco más en la parte superior y en la izquierda que en los demás lados).

Tachones: -0,20 Se debe reflexionar sobre el tema de la pregunta a contestar y sobre lo que se va a contestar antes de comenzar a escribir.

Interlineado: -0,10 La separación entre líneas debe ser uniforme y manteniendo la horizontalidad además de separar las ideas importantes en párrafos bien definidos.

De darse la circunstancia de que un/a alumno/a copie en un examen, la calificación del mismo será de "0"

Una vez realizada y corregida la prueba, el profesor explicará oralmente los criterios de calificación aplicados en cada una de las cuestiones.

Falta de asistencia no justificada a pruebas evaluables/a clase. No se repetirán las pruebas si no están debidamente justificadas las ausencias a las mismas por problemas de salud con justificante médico (documento de asistencia al centro de salud), por temas de compromiso deportivo con justificante de federación o motivos de causa mayor previamente comunicados al tutor/a. Se califica con 0.

La **calificación final** de la evaluación será el resultado obtenido de la media ponderada de los apartados anteriores.

IMPORTANTE: en el caso de que la calificación final de la evaluación presentara algún decimal, se aplicará el siguiente criterio:

- * 1, 2 o 3 décimas: se mantendrá el número entero obtenido.
- * 7, 8 o 9 décimas: se subirá al número entero superior.
- * 4, 5, o 6 décimas el profesor valorará según los siguientes criterios:
- a) Que el número entero obtenido por el/la alumno/a sea igual o superior a "5".
- b) El equilibrio entre las respuestas a las cuestiones de la prueba de evaluación (si aparecen o no cuestiones en blanco, si se manifiestan o no lagunas en alguno de los bloques definidos anteriormente).
- c) El equilibrio existente entre todos los instrumentos de evaluación aplicados (diferencias muy notables en la regularidad en el estudio, o en el comportamiento).

La calificación correspondiente a la evaluación final podrá ser incrementada o disminuida hasta 1 punto dependiendo de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª.



Si un/a alumno/a es calificado/a con "5" en la última evaluación, en ningún caso restará un punto aunque las evaluaciones anteriores hubieran sido negativas.

5.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si al finalizar cada unidad didáctica se considera que el alumno no ha alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos que pudieran impedirle alcanzar objetivos propuestos en las siguientes unidades, se indicará un plan individual de refuerzo a corto o largo plazo.

6.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

ORDINARIA: Aquellos alumnos/as que vayan superando los mínimos de la evaluación del curso en el que están matriculados y realicen el material de refuerzo, se considerará que han superado los mínimos del curso anterior que tenga pendiente.

- a) Deberán realizar de forma obligatoria un material de repaso a lo largo del primer y segundo trimestre del curso. Se marcarán las unidades a repasar y los plazos de entrega semanales.
- b) Si se realiza este material en la forma y plazos indicados y se observa que el alumno progresa y va adquiriendo las competencias necesarias a partir de la 1ª evaluación puede recuperar la materia.
- c) En el caso de no realizar este material en los plazos indicados, se pasará de forma obligatoria a una prueba escrita, que se realizará en el mes de mayo-junio, sobre los mínimos del curso pendiente trabajados en el material de refuerzo. Los alumnos que no superen el plan de trabajo ni la prueba final, pasarán a la convocatoria extraordinaria.

EXTRAORDINARIA: los alumnos que no hayan superado el curso pendiente en convocatoria ordinaria deberán realizar la prueba extraordinaria asignada a los alumnos de ese curso antes de poder presentarse a la extraordinaria del curso en el que están matriculados.

7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Según lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Puede haber un porcentaje de la puntuación reservada para la entrega de trabajos o actividades en la presentación del ejercicio. Se restará hasta un punto de la prueba por presentación escrita deficiente. Para el cálculo de la nota final de la prueba extraordinaria se mantendrá la misma ponderación que a lo largo del curso, teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada instrumento de calificación.

9. MATERIALES.



- Ipad
- Material elaborado por los profesores/as disponible en la plataforma Moodle.
- Textos de lectura obligatoria:
- O *Romancero Gitano*, de Federico García Lorca (1ª evaluación)
- O La Fundación, de A. Buero Vallejo (2ª Evaluación)
- O Los Santos Inocentes, de Miguel Delibes (3ª Evaluación)
- Textos complementarios: literarios y periodísticos para ejercicios prácticos.



